

RECTORADO

Campus Universitario
 Avda. de Elvas, s/n
 Teléfono 924 / 28 93 00
 Fax 924 / 28 94 00
 06006 BADAJOZ

Resolución nº: 187/2014
 Fecha: 5/2/2014

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato de servicios de “CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA REVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LOS EJERCICIOS 2013, 2014 y 2015 DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA”, expediente SE.043/13 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.043/13.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: “Consultoría y Asistencia para la realización de una Revisión de las Cuentas Anuales de 2013, 2014 y 2015 de la Universidad”.
- c) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 11 de noviembre de 2013.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

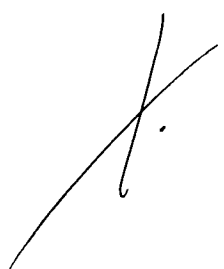
4.- Presupuesto base de licitación:

Importe excluido el I.V.A.:	105.000,00 €
Importe I.V.A. (21 %):	22.050,00 €
Presupuesto total:	127.050,00 €

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 5/02/2014
- b) Adjudicatario: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	81.000,00 €
Importe I.V.A. (21 %):	17.010,00 €
Presupuesto total:	98.010,00 €
- e) Motivación de la adjudicación:
 Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido, ser su solución la más completa de las aportadas y su oferta la económicamente más ventajosa para la Universidad de Extremadura.



RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

Resolución nº 187/2014
Fecha: 5/2/2014

6.- Empresas presentadas a la licitación:

- Abaco Auditores Consultores, S.L.
- ATD Auditores Sector Público, S.L.
- Auditoría y Consulta, S.A.
- Deloitte, S.L.
- Faura-Casas, Auditores Consultores, S.L.
- Iberaudit Graudi, S.L.P.
- KPMG Auditores, S.L.
- MGI Audicon y Partners, S.L.P.
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- Sanpe Auditores, S.L.P.
- UTE Audipúblic Auditores, S.A., Cía. Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., Séiquer Auditores y Consultores, S.L.P. y Auditeco, S.A.
- BDO Auditores, S.L.

7.- Candidatos descartados de la licitación y motivación: Sí.

- BDO Auditores, S.L. por no anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y recibirse con posterioridad al plazo de terminación indicado en el anuncio.

8.- Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación: Sí.

- Ábaco Auditores Consultores, S.L.
- Auditoría y Consulta, S.A.
- Deloitte, S.L.
- Iberaudit Graudi, S.L.P.
- KPMG Auditores, S.L.
- MGI Audicon y Partners, S.L.P.
- UTE Audipúblic Auditores, S.A., Cía. Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., Séiquer Auditores y Consultores, S.L.P. y Auditeco, S.A.

En todos los casos por desvelar en la documentación aportada en el SOBRE 2 información relativa a la reducción del plazo (SOBRE 3).

9.- Plazo para la formalización del contrato:

Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

Resolución nº 187/2014
Fecha: 5/2/2014

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz, a cinco de febrero de dos mil catorce.

EL RECTOR,



[Handwritten signature]
Fdo. Segundo Píriz Durán

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

10 FEB 2014